

MEMORÁNDUM D.S.C. N°274/2020

DE : GONZALO PAROT HILLMER.
JEFE(S) DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

MAT. : Designa Fiscal Instructor Titular y Suplente.

FECHA : 08 de mayo de 2020.

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario de la Superintendencia que recibirá el nombre de fiscal instructor.

En consonancia con lo anterior, la Resolución Exenta N° 424, de 12 de mayo de 2017, de esta Superintendencia, que establece la estructura y organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, dispone que a la División de Sanción y Cumplimiento, le corresponderá, entre otras funciones, ejecutar la instrucción de procedimientos administrativos sancionatorios de competencia de la Superintendencia, la que se realizará por un funcionario denominado instructor

Por medio del presente memorándum se designa Fiscal Instructor Titular a Matías Carreño Sepúlveda y, en caso de ausencia del referido funcionario, debidamente informada al Jefe de la División de Sanción y Cumplimiento, se designa como Fiscal Instructora Suplente a Lilian Solis Solis. Lo anterior, con el objeto de que se proceda a investigar los antecedentes con que cuenta esta Superintendencia relativos las Unidades Fiscalizables afectas a los Planes de Descontaminación y/o Prevención (PPDA) que se indican en la siguiente tabla y se formulen cargos o se adopten las medidas que se considere necesarias, si existiere mérito suficiente para ello:

UNIDAD FISCALIZABLE	PPDA
ASENAV LAS ÁNIMAS	Valdivia
CONSTRUCTORA CAPREVA	Valdivia
HOTEL DIEGO DE ALMAGRO	Valdivia
HOTEL VILLA DEL RÍO	Valdivia
RESTORAN APPROACH	Valdivia
MINIMARKET GUATA AMARILLA	Valdivia
LIBROS ARAUCANÍA	Valdivia
RESTORÁN CAPUCCINO Y COMPANY	Valdivia

RESTORAN MEDIEVAL	Valdivia
RESTORAN PUERTO CANELOS	Valdivia
TIERRA NORTEÑA	Valdivia
PROMASA-LOS ANGELES	Los Ángeles
LEÑERIA LAS LOMAS	Temuco y Padre Las Casas
MADERERA LEONESA	Chillán y Chillán Viejo
PLANTA FORESTAL MASMADERA	Chillán y Chillán Viejo
FRIGOSUR LTDA. (CHILLAN)	Chillán y Chillán Viejo
ECOHOTEL	Talca y Maule

Sin otro particular, se despide atentamente,

Gonzalo Parot Hillmer
Jefe de la División de Sanción y Cumplimiento (S)
Superintendencia del Medio Ambiente

Distribución:

- Lilian Solís Solís, División de Sanción y Cumplimiento.
- Matías Carreño Sepúlveda, División de Sanción y Cumplimiento.

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento.